



RESOLUCIÓN No.16

De 05 de Agosto de 2015

“POR MEDIO DE LA CUAL SE SANCIONA A UNOS JUGADORES Y CUERPOS TECNICOS DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL SEDE URABA”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes del año 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión sancionar a todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos 12. que infrinjan las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar a los siguientes jugadores e integrantes de cuerpos técnicos:

DIA - PARTIDO	CATEG	JUGADOR	EQUIPO	FECHAS	CONTENDOR
AGOSTO 1	SUB 16	WILLIAM RONDON	ESTRELLAS 2000	2 FECHAS – ART 87A	UNIÓN URABA
AGOSTO 1	SUB 16	JOSE BORJA SERNA	CORBANACOL	1 FECHA – ART 87 ^A	ALIANZA PLATANERA
AGOSTO 1	SUB 16	GUSTAVO MORENO O.	CORBANACOL	6 MESES – ART 78	ALIANZA PLATANERA
AGOSTO 1	SUB 13	D.T NISARDO ESCOBAR	CORBANACOL	4 FECHAS – ART 79B	ALIANZA PLATANERA
AGOSTO 2	LIBRE	JOSE L. LARA	LA 25 EXPORT	1 FECHA – ART 87 ^A	SELECCIÓN MUTATA
AGOSTO 2	SUB 16	ANYERSON A. MOSQUERA	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	1 FECHA – ART 87 ^A	SELECCIÓN CURRULAO
AGOSTO 1	SUB 13	FRANKLIN S. ROMAÑA	CRUZEIRO	1 FECHA – ART 87 ^B	SINTRAINAGRO CHIGORODO
AGOSTO 1	SUB 16	HENRY A. TORRES	TALENTO NECOCLISEÑO	3 FECHAS – ART 87 ^B	LEONES F.C
AGOSTO 1	SUB 16	LEIMAR PALACIOS	LEONES F.C	3 FECHAS – ART 87 ^B	C.D URABA SOCCER
AGOSTO 1	SUB 16	DEISON MARTINEZ	C.D URABA SOCCER	4 FECHAS – ART 87 ^B	LEONES F.C
AGOSTO 1	SUB 16	D.T JOSE VILLALBA	LEONES F.C	3 FECHAS – ART 87 ^B	C.D URABA SOCCER
AGOSTO 1	SUB 16	ERLIN HERRERA	BARCELONA JEHOVANISI	1 FECHA – ART 87 ^B	URABA JUNIOR
AGOSTO 1	SUB 16	DANIEL F. MONTOYA	URABA JUNIOR	2 FECHAS – ART 87 ^B	BARCELONA JEHOVANISI

--



Colanta

INDEPORTES
ANTIOQUIA

G GOLTY

telemedellín
aquí te ves

OTROS

Establecer marcador 3x0 en favor de UNIÓN URABA de la categoría sub 16 porque el equipo DEPORTIVO TURBO no se presentó al terreno de juego como lo estipula el artículo 46.

Programar nuevamente el partido entre JUAN FERNANDO CAICEDO Y C.A URABA WERDER de la categoría sub 16.

Programar nuevamente el partido entre ATLETICO URABA Y BAHIA CARIBE de la categoría sub 16.

Programar nuevamente el partido entre LS 25 EXPORT Y RICARDO GOMEZ ESPITIA de la categoría sub 16.

Programar nuevamente el partido entre C.D URABA ESTELAR Y COLEGIO COOPERATIVO de la categoría sub 16.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Apartadó, a los cinco (05), días del mes de Agosto de 2015.

Original Firmado

LUIS FERNANDO VALENCIA ARROYAVE
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

CARLOS MARIO MONTOYA CARDONA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

SESNEY BERRIO ALVAREZ
Comisión Disciplinaria